

11

Lucrecia Argueta de Requero Portero de
Certifico hacer estado para su celebracion a todo
los Cavalleros Regidores Diputados y Sindicos que
han podido ser avisados

Protesta de D. U. S. D. Juan Vallejo Ricodo, abienazgo en
Juan Vallejo

acolocare en el asiento de Decano, el S. D. Juan
Riquelme Salaspanca temerario a D. U. S. D. Juan
materia, Dip. Que siendo una antigüedad que es
y por lo mismo correspondiente al referido lugar
segun lo viene reclamado en Justicia el S. D. Juan
Jarcia se protesta no le parare perjuicio: Teni-
tendido por el S. Governador presidente Dip. de

mitia dicha protesta, y que continuare el S.
D. Juan Salaspanca en la practica e usacion
de tener dicho asiento, por la antigüedad en
su principal usacion se desidia el particular

D. U. S. D. Victoriano Lopez Diaz Dip. Dip. Que
la Ciudad padece a su obediencia sin perjui-
cio a fundar en adelante sobre ellas la donaga-
cion de las Ordenes que nacen

Afforei mayor que estava nombrado
Esta Ciudad atendiendo a que en el presente
año su Capitular D. U. S. D. Valcarlos no ha
podido sacar el Pardon Real a sus Dalgos
en la Promocion del Santo Corpus Christi como
Afforei mayor que estava nombrado

